EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 6 de Junio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.108

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

EL CHOCOLATE MARCA ANGELES

Se distingue de todos, por su pureza y esmerada elaboración, está fabricado con los más selectos cacaos azúcares y canelas.

Precio del paquete, de 1 peseta 50 céntimos, á 3 pesetas.

Unico depósito en Palencia TEÓFILO LLERA, Cestilla 13, Mayor pral. 77 y 79.

Pianos usados

Se compran, venden y cambian por nuevos. En esta redacción informarán.

VINO

tinto y clarete superior de Tudela

á 26 reales cántaro

MAYOR PRAL , 202

Almacén de Felipe Orduna

VINO

Desde el domingo 7 se expenderá superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., 230, á 45 céntimos litro.

PASTOS

Se admiten caballerías mular y caballar, al pasto, en la dehesa de «Matanza», durante los meses de Junio, Julio y Agosto, á razón de 7 pesetas una, en la expresada temporada.

Para tratar, con el propietario D. Juan Crespo, en dicha finca (término de Cordovi la).

MÁS SOBRE LAS AUXILIARÍAS

DE LA

Escuela práctica graduada de niños

El Día de Palencia, en su número de anteayer, no cree tampoco necesaria, como nosotros, la escuela graduada de esta capital, y por consiguiente se muestra también contrario á la creación de las auxiliarías para dicho centro docente; pero aboga porque nuestro Municipio gestione el establecimiento de dos escuelas elementales más, en lugar de dichas auxiliarías, para que en ellas se rediman de la ignorancia 200 ó 300 niños, de los 800 ó 900 que, según un artículo que hace años publicó en *El Consultor de los Maestros* nuestro amigo D. Ubaldo Herrera de la Fuente, no concurrían á las escuelas.

Como en nuestro número de ayer decíamos que consideramos atendida la enseñanza en esta capital con los establecimientos de educación é instrucción existentes en la misma, resulta que sobre este particular nos hallamos en desacuerdo con *El Día*, y á fin de aclarar tan importante punto, del cual depende principalmente que aparezca ó no justificada la creación de las mencionadas auxiliarías, hemos preguntado al Sr. Herrera de la Fuente sobre el origen de los datos estadísticos á que *El Día* se refiere, y nos ha manifestado que los tomó del discurso leído por el Sr. Inspector de esta provincia D. Pedro Redondo y Población, en el solemne acto de la distribución de premios á los niños de las escuelas públicas de esta capital, verificado en el Teatro de la misma el 3 de Septiembre de 1898.

En efecto, en dicho discurso, que tenemos á la vista, consta que en las diez escuelas que entonces sostenía este municipio había matriculados 531 niños y 410 niñas que hacen un total de 941 alumnos; y en las 15 escuelas privadas, de que tenía conocimiento la inspección, estaban matriculados 542 niños y 428 niñas ó sean 970, que con los de las escuelas públicas hacen en conjunto 1.911 niños y niñas. El censo de unos y otros, comprendidos en la edad escolar de 3 á 12 años, eran, según el Sr Redondo y Población, de 2749 y como en las escuelas públicas y privadas estaban matriculados, según queda dicho, 1911, resulta que no asistían á ellas 838 niños y niñas.

De estos datos no se deduce ni puede deducirse que existieran ni existan en esta población 800 ó 900 niños de ambos sexos sin recibir la primera enseñanza, sino únicamente que estando comprendidos en la edad escolar, no concurrían á las escuelas, lo cual no es lo mismo. ¿Cuántos niños y niñas de 10, 11 y 12 años creen nuestros lectores que deben descontarse de aquellos 838 atendiendo á que por haber adquirido ya los conocimientos de instrucción primaria habían dejado la escuela para dedicarse á otros estudios, oficios, etc? Pues teniendo en cuenta que de 3 á 12 años median nueve edades, calculamos que 300, luego los 838 quedan reducidos á 538. ¿Cuantos consideran que conviene rebajar de este número porque en virtud del bando del Alcalde, señor Pérez Juarez ¿ingresaron en los establecimientos de primera enseñanza? En nuestro concepto 200, pues en una sola escuela se matricularon más de 60. Quedan, por lo tanto, 338 sin recibir la enseñanza.

De estos, ¿cuántos supondremos que habrán ingresado en la Escuela práctica graduada de niñas que entonces no existía? Parécenos que unos 100 aproximadamente, con lo cual restan 238 sin concurrir. ¿En cuántos ha aumentado la matrícula de las dos escuelas que dirijen las monjas del Hospital y el asilo de las siervas de María? No creemos equivocarnos al consignar que por lo menos 150 niños y niñas, pues nos consta que sólo á las dos citadas escuelas del Hospital concurren actualmente de 300 á 350 alumnos. Restan, pues, 88 niños y niñas de los 838 que según el Sr. Redondo y Población no recibían la enseñanza ¿Cuántos de estos 88 han ingresado en las escuelas en virtud del bando que hace poco publicó el Sr. Gobernador civil de la provincia? Lo ignoramos; pero quizá lleguen ó se aproximen á ese número. Ya ven, pues, nuestros lectores, á lo que queda reducido el número 838 de niños y niñas que según el Sr. Redondo y Población no concurrían á las escuelas de esta capital.

Se nos argüirá que el exceso de alumnos matriculados en algunas de ellas, exije la creación de otras ó de las auxiliarías, pero téngase presente que en cambio existen dos escuelas con 40 discípulos la una, y, tal vez, con menos de 30 la otra, y á estas pueden mandarse 30 ó 40 niños más.

Suponemos que *El Día* á quien en este asunto creemos animado de nuestros mismos deseos ó sea de que se armonicen los intereses de la enseñanza con los del Municipio, convendrá con nosotros, en vista de los datos y cálculos que dejamos expuestos, en que en esta ciudad puede considerarse atendida la enseñanza, sin que sea de absoluta necesidad crear más escuelas ni las tres auxiliarías de la graduada, pues bastaría, en todo caso, con nombrar un sólo auxiliar para la escuela que lo exigiera por su numerosa matrícula.

P. A.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Junio 1903

Sr. Director

Como indicaba ayer la impresión del discurso del Sr. Montero Ríos en el Senado ha causado buen efecto entre los elementos liberales. El marqués de la Vega de Armijo lo encontró excelente, si bien hizo el reparo de que las manifestaciones hechas por el ilustre canonista sobre la cuestión religiosa, quizá no sienten bien á algunos correligionarios. Sin embargo, muchos creen su tendencia contemporizadora y se amolda más á la realidad que los radicalismos puestos en boga por los que sustentan ideas avanzadas.

La prensa en general se muestra benévola con el expresidente del Senado y ensalza la parte del discurso en que acentuó su amor á la democracia.

Sin embargo de todo esto, la parte intransigente de los liberales hubiera querido que el Sr. Montero Ríos hubiese atacado al Gobierno con mayor firmeza, y buena prueba de la consideración conque trató al al Gabinete fué la réplica del Sr. Silvela, quien aprovechando bien la ocasión no hizo otra cosa que alabar el discurso.

Comprendiendo quizá esto mismo el Sr. Montero Ríos ha acentuado hoy un poco más en la rectificación sus ataques al Gobierno.

—Si en seis meses que estais en el poder—decía—no habeis hecho nada, ¿por qué tanta impaciencia en ocupar ese sitio?

La novedad del debate de hoy ha consistido en la intervención del obispo de Salamanca y de cuyas palabras hago referencia aparte. En ellas se ve que el prelado no es tan retrógrado como suele pintarse á los que ejercen tan alta dignidad eclesiástica.

Senado

Preside la sesión el general Azcárraga.

Bastante concurrencia en los escaños, y en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Estado, Marina, Hacienda é Instrucción pública.

El Sr. Pulido pide unos documentos electorales referentes á la provincia de Murcia.

El Sr. Espejo pregunta si se va á revisar la ley de Pósitos, y el ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

Juran varios senadores y se reanuda el debate político.

Rectifica el Sr. Montero, contestando al discurso que ayer hizo el jefe del Gobierno.

Afirma que el partido liberal estuvo siempre al servicio del país, siguiendo la bandera de la libertad que enarbolaba el que fué tantos años su jefe, Sr. Sagasta.

No se explica las impaciencias de los señores Silvela y Maura en los últimos tiempos.

Dice que el proyecto del ministro de la Gobernación reformando la Administración local, está inspirado con recta intención; pero como sus procedimientos son equivocados, fracasará.

Reconoce los buenos deseos del Gobierno para hacer elecciones sinceras; pero esto, añade, no se conseguirá mientras mangoneen en ellas gobernadores, Municipios y Diputaciones. Se impone la creación de organismos especiales.

Insiste en que nos devora la anemia, enfermedad que debe combatirse con energía.

Alude al acto de protesta que hace pocos meses realizaron los alumnos de las facultades de Medicina contra las disposiciones del Gobierno, sin consentimiento de los profesores, y dice que en ese terreno, como en todos, hay que restaurar el principio de autoridad. En ello consiste la verdadera libertad.

Volviendo á tratar de la enseñanza, dice que cuando se restablezca la disciplina académica, la enseñanza oficial podrá luchar ventajosamente con la libre. Añade que la fórmula hermosa de la libertad puede sintetizarse en el «respeto al derecho ajeno».

Refiriéndose á la cuestión religiosa, entiende que su solución radica en dejar al Estado cuanto responda al fin mundano y á la Iglesia sólo lo espiritual. (Bien en los liberales).

Pide la palabra el obispo de Salamanca.

Entra el Sr. Nocedal.

Añade el Sr. Montero Ríos que toda transacción acarreara dificultades y que debe cumplirse á la letra el concordato.

Muéstrase partidario de que la libertad de conciencias y la libertad del poder civil no se invadan mútuamente los campos. «El Código civil consigna taxativamente la personalidad jurídica de las Asociaciones. A él me atengo. La ley de Asociaciones debe reformarse en beneficio de la libertad común á ellas.»

Insiste en el criterio que expuso ayer acerca de la cuestión social.

Lee el Sr. Montero un párrafo del programa de los exministros liberales, referente á la cuestión social, en que consigna su aspiración de suprimir el impuesto de consumos, abaratar los artículos de primera necesidad, etc.

Afirma que el Estado tiene el deber de mejorar la clase obrera y termina consignando que el principio individualista entendido moderadamente es compatible con el principio social.

Interviene, en medio de una creciente expectación, el señor Obispo de Salamanca.

Dice que los discursos de ayer le produjeron grata impresión. Elogia las palabras del Sr. Montero considerando suscitada en mal hora la cuestión religiosa ¡ojala resuene esa palabra en toda la Península para que se convenzan todos de lo improcedente de esa agitación.

Cree el P. Cámara que la cuestión que se discute tanto en la actualidad, depende de la interpretación del Concordato.

Reclama para los individuos de las órdenes religiosas análogos derechos que para los demás españoles. Agradece la manifestación del presidente del Consejo de que se negocia una solución de concordia.

Entiende que son más de tres las congregaciones concordadas, pues además de la letra es necesario atenerse al espíritu del artículo 29 del Concordato.

En la cuestión de enseñanza se declara mas liberal que los Sres. Allende y Montero Rios. Aboga por el establecimiento de Universidades libres en todas partes, en beneficio de cada región. Me tacharéis—añade—de reaccionario, pero esa es la verdadera libertad.

Respecto á los grados académicos, dice el P. Cámara que pueden conferirse privadamente. La constitución solo reserva al Estado la concesión de títulos profesionales.

Termina diciendo que en la cuestión social el obrero está tan necesitado de alimento espiritual como de mejoras materiales.

Interviene el ministro de Instrucción pública, afirmando que al gobierno le basta aplicar el artículo de la constitución á la enseñanza.

Las rectificaciones de los Sres. Montero Rios y Silvela han tenido también interès.

El primero afirmó que el partido liberal está unido y en disposición de desarrollar el programa dejando á salvo la regia prerogativa para designar persona, de la izquierda ó de la derecha que en momento oportuno ha de dirijir los destinos del país; y el Sr. Silvela se felicitó de ello, elogiando la disciplina y cohesion del partido liberal.

Congreso

Brave ha sido la sesión de esta tarde.

Con escasa animación y bajo la presidencia del Sr. Villaverde, se abrió poco antes de las tres, se aprobó el acta de la anterior, y se levantó la de hoy, previa la lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.

Menchete.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado. . . .	77 40
Idem, fin corriente.	77'50
5 por 100 amortizable, al contado. .	967 0
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España	488'00
Tabacos	443 00
París.	36 15
Londres.	34'25

M.C.D.2022

A través de la frontera

Congreso de mineros

La casa del Pueblo de Bruselas, ese cuartel general del socialismo y cooperación belga ofrece hospitalidad actualmente al Congreso minero internacional.

No hay cooperación obrera más poderosa que ésta: los trabajadores de la industria extractora desde largo tiempo á la cola del proletariado, han concluído por constituir, en casi todos los países del mundo asociaciones, sindicatos ó federaciones donde reina el espíritu de solidaridad y una extricta disciplina.

En Inglaterra, donde las trades unión han sabido imponer una legislación protectora del trabajo y forzar las puertas de Parlamento, los mineros de Yorkshire, de Durham y el país de Gales han sido los primeros en envíar sus representantes á la Cámara de los Comunes.

Poco á poco los mineros de diversas partes de Europa han tenido conciencia de su estrecha solidaridad y por décimatercera vez el Congreso internacional de mineros ha demostrado ante la faz de la humanidad civilizada los incesantes progresos del espíritu de inteligencia, de ese concierto espontáneo de aspiraciones é intereses que forma un complemento muy eficaz del acuerdo oficial de los gobiernos en el terreno comercial, jurídico y humanitario.

Hoy celebra Bruselas el 14 º Congreso y á él asisten 77 delegados que tienen el derecho de hablar y votar en nombre de 1.271.500 mineros.

El elemento inglés, como de ordinario, domina en esta asamblea, pues hay un total de 46 mandatarios con 569.500 obreros inscriptos.

No habla el periódico, de donde tomamos estas notas, de España, así es que no aseguramos que esté representada, aunque tampoco podemos negarle en este momento.

La orden del día se refierere en primer término, como seguirá siendo mientras los mineros no obtengan satisfacción, á la limitación legal de la jornada de trabajo, ó sea á ocho horas.

Hace tiempo que este «desideratum» fué formulado por una corporación obrera que estimó que las condiciones especiales de su actividad le crean un título indiscutible en la intervención de la ley.

Pero la jornada de ocho horas tiene grandes adversarios, pues los mineros de Durham, bajo el pretexto de que han obtenido un trato más favorable se oponen con todas sus fuerzas.

Sin embargo, en vista de la mayoría del número, han acordado reservar su voto, ante la petición de los delegados franceses, quienes han manifestado que el Parlamento francés se halla dispuesto á aceptar la jornada legal, reduciendo gradualmente en cuatro años el máximum del trabajo, dejándole en las ocho horas solicitadas.

Hay también que examinar otras importantes cuestiones que seguramente serán objeto de larga discusión, pero la principal es la jornada de ocho horas y ésta parece que marha por buen camino.

Veremos luego cómo los diputados mineros logran conseguirla en sus respectivos Parlamentos.

Falta que la jornada legal sea acordada oficialmente.

Falta la sanción gubernamental, ó sea, el rabo por desollar.

Reyes.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Reunión de la junta de aranceles

Convocada la Junta de aranceles y valoraciones, se reunió en su local de la Dirección de Aduanas.

Pocas veces ha despertado interés igual la reunión de este Cuerpo, llamado á dar un informe de alta, de verdadera, transcendencia para la riqueza agrícola española.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, empiezan los trabajos de la Junta que preside el Sr. Urzáiz.

Se trato primero de un expediente que había quedado sobre la mesa, solicitando autorización para vender en España el material sobrante de los ferrocarriles.

En seguida se pasa al asunto de las admisiones temporales para trigos extranjeros.

Previamente se leen las comunicaciones en favor de la petición de la Cámara de Comercio de Barcelona, de la Liga de Defensa comercial é industrial de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional.

En contra se manifiestan la Liga triguera de Aragón, Cámara de Comercio de Sevilla, Centro de labradores de Valladolid y la Asoción de labradores de Zaragoza.

Se lee el dictamen, que pide, cómo es sabido, denegar las admisiones.

El Sr. Cornet le combate, diciendo que no defiende ningún interés particular y que sólo le preocupan los generales del país.

No se han desvanecido aún—dice el señor Cornet—las prevenciones injustas contra las admisiones temporales, que favorecen, con la exportación, la riqueza general. Encomia las ventajas de la ley de tales admisiones.

No hay ni antagonismos entre la agricultura y la industria ni entre la catalana y las demás regiones españolas. Sostiene que la producción del trigo en España es suficiente para el consumo de la nación. En cambio—agrega—la industria molinera está en crisis, y para probarlo lee párrafos de una revista técnica.

La molinería está decadente. Se creó cuando poseíamos colonias, y necesita ahora medios remuneradores de sus pérdidas.

En apoyo de sus opiniones presenta unos gráficos acerca de la importación del trigo, exportación é importación de harinas desde 1890 á 1902. Constantemente para el consumo de la Península necesitamos importar trigos. Las fabricas de harinas están paralizadas; luego si hace falta importar trigo, ¿que perjuicio puede ocasionar el que se introduzca para convertirlo en harina? Pide que se aplace el resolverlo y que se abra una información para solucionar el asunto con más datos.

El Sr. Fernández Heredia, como ponente, dice que hay una diferencia de 30 por 100 entre el trigo que habría de admitirse y la harina, y, ademas, que las fabricas que solicitan la admisión sólo son las del litoral.

El Sr. Vincenti se declara también partidario de la ley de admisiones temporales Combate que se considere al trigo como artículo de renta. La escasez de trigo es evidente, y propone una enmienda para que se llame la atención del Gobierno, para pedir que se rebajen los derechos del trigo y del maiz. Se declara partidario, no sólo de las admisiones temporales, sino también de los puertos francos y de las zonas neutrales Se puede aplicar como ensayo á una fábrica sola la admisión.

Como enmienda presenta la siguiente:

«Considerando que se trata de un artículo de primera necesidad para la alimentación pública; considerando que la producción nacional de cereales no es suficiente para el consumo, estiman los que suscriben que no procede considerar al trigo, según se hace en el dictamen, como artículo de renta, y que, por el contrario, procede, con motivo de este expediente, informar al Gobierno la conveniencia de que oportunamente se proceda á una rebaja prudencial de los derechos arancelarios de los trigos, maíz y otros cereales.»

El Sr. Ibarra compara la importancia que tiene la riqueza agrícola con la industria harinera, para deducir la mayor de la primera, y pide que se apruebe el dictamen, en bien de los productores.

El Sr. Arce señala anteriores tentativas para conseguir las autorizaciones. Alaba el que regiones como la catalana hayan conseguido que sólo por 3 céntimos por kilómetro y tonelada se pongan los trigos en su comarca desde Valladolid, en tanto que desde el mismo punto á Madrid cuesta 15 céntimos.

Estudia el asunto en su aspecto de las adulteraciones y mezclas.

Sólo 21 fábricas piden la admisión, y son 317 las fábricas de harinas.

Sólo considera admisible la prima de exportación.

El Sr. García Alonso habla en favor del dictamen, sosteniendo que las admisiones temporales dañarían á la producción nacional sin favorecer la industria exportadora, que no existe.

Rectifican los señores Cornet y Fernández Heredia, y se vota el dictamen denegando la admisión temporal de los trigos extranjeros por 21 votos contra 3, de los Sres. Prieto y Caules, Cornet y Borrell.

Asistieron á la junta el subsecretario de Hacienda, director general de Carabineros, director general de Agricultura, director general del Instituto Geográfico, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y Sres. Abreu, Aleixandre, Abella, Villapadierna, Angolotti, Arce, Bonastre, Borrel, marqués de Casa-Torre, Cornet, Fernández de Heredia, Prieto y Caules, marqués de Urquijo, Vázquez, Vincenti, Franco Rodríguez, García Alonso, Ibarra y Galán, como secretario.

Faltó á la junta, excusando su asistencia, el director general de Aduanas, Sr. Sitjes.

La junta, comprendiendo al secretario, se compone de 51 miembros. Sólo concurrieron á ella 24.

CHOQUE DE TRENES

Ampliando las noticias que ayer nos tranmitió por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid, tomamos de nuestro colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid, los siguientes detalles que publica de la catástrofe:

El choque

El tren 22 salió de Medina á las 055, el tren 29 pasó por Pozal de Gallinas á las 0'56, así es que según el cálculo de velocidad y distancia hecho por los inteligentes, el choque debió ocurrir á la una y cinco minutos de la madrugada.

Según testimonio de algunos viajeros con quienes hablamos, al choque no precedió señal alguna que avisara el peligro. Por lo menos ellos no oyeron ni pitos de alarma, ni voces, ni nada.

De repente, y cuando más descuidados estaban, fueron lanzados de sus asientos por un choque tremendo, golpeándose unos contra otros ó contra las paredes de los coches.

Enseguida quedaron ambos trenes parados y los viajeros, pasados los primeros momentos de estupor y atolondramiento, salieron de los carruajes, y al ver el cuadro que se presentaba á sus ojos, velado por la semiobscuridad de la noche, se dieron cuenta de lo que ocurría.

Cuadro espantoso

Cuando la vista de los aterrados viajeros se fué acostumbrando á la escasa luz que iluminaba la catástrofe, pudieron ir apreciando detalles del siniestro.

Sofocados gritos de angustia les llevó á la cabeza de ambos trenes y allí contemplaron un cuadro terrible.

Las dos máquinas aparecían como soldadas una con otra, poniendo espanto su mole gigantesca, entre los escapes del vapor y mostrando rotas y deformadas cual si fueran de débil materia sus potentes piezas de acero.

Los tenders de ambas estaban medio volcados sobre sus máquinas respectivas y debajo y detrás de ellos, confusa urdimbre, montón informe de maderas astilladas y hierros retorcidos que antes fueron vagones, plataformas y jaulas, aparecía mezclado con animales muertos y mercancías destrozadas.

En un pequeño hueco que existía entre la máquina y el tènder del tren 22 un hombre pedía socorro: era el fogonero Pedro Martín cogido por la pierna derecha entre las dos piezas de la locomotora, y que en vano pugnaba por salir de aquel sitio; todos los esfuerzos que se hicieron para ello fueron inútiles en los primeros momentos.

Los ingenieros, después de examinar la posición del ténder, manifestaron que acometer los trabajos se corría el eminente riesgo de que el infeliz Pedro Martín pereciera aplastado por la inmensa mole de acero.

En su vista, y como previsora medida, se acordó administrar la Estrema-Unción al pobre fógonero, que entre horribles dolores pedía á gritos que le salvasen pronto ó le matasen de una vez.

Al poco rato llegó al sitio del suceso el capellán del convento de Santa Isabel, de Medina, don Jacinto Holguin, que prodigó los auxilios de la Religión al joven Martín.

El momento fué solemnísimo é impresionó fuertemente á cuantos le presenciaron.

Terminado el religioso acto, se acometieron con ardor los trabajos de salvamento.

Después de siete horas de trabajos verdaderamente titánicos á las ocho de la mañana se consiguió sacar de entre la máquina y el ténder al infeliz fogonero.

Era presa de una terrible excitación nerviosa, y tenía fracturada la pierna por la tibia. En una camilla fué conducido á Medina, donde fué curado con la solicitud que su grave estado requería en el hospital de la Resurrección.

Los heridos

Además del fogonero Pedro Martín que como ya hemos dicho está grave, resultaron á consecuencia del choque los siguientes heridos:

Don Angel de Vales, redactor de *La Correspondencia Militar*, con fuerte contusión en la articulación del codo derecho.

Don José Rodríguez, viajero del tren 22, con fuerte contusión en el costado izquierdo, y otro viajero cuyo nombre se desconoce.

Empleados del tren 22.—Pablo Bianche, maquinista, con erosiones extensas y profundas en la mejilla izquierda, y contusiones en las piernas y pecho.

Don Paulino Rubio, interventor de ruta, con contusiones en el brazo y costado derecho.

Pedro Gómez, conductor, contusiones en varias partes del cuerpo.

Leandro Merino y Miguel Gómez, guardafrenos, con idem, idem.

Ramón Rey y Mariano Rodríguez, mozos del tren, también con contusiones.

Heridos en el tren 29.

Jorge Vicent, maquinista, con varias contusiones y una herida de veinte centímetros de extensión en la pierna izquierda.

Mariano Nieto, fogonero, con fuertes contusiones y magullamiento en la región lumbar.

Rufino Rodríguez, herida contusa en la región frontal.

Hermenegildo Cesteros, conductor, contusiones en varias partes del cuerpo.

Pedro Murillo, mozo del tren, con varias contusiones.

Abelardo Arribas, guardafreno, también contuso.

Además resultaron también heridos los guardias civiles de la escolta del tren núm. 22, Avelino Cebrero Ahijado, con contusiones en la cabeza y mejilla izquierda, y Félix Martín, Valdivieso, con una herida en la pierna izquierda.

Por fortuna todos estos heridos son leves.

Las causas del siniestro

Ya hemos dicho que el choque ocurrió porque el tren 29 que debía cruzar en la estación de Pozal de Gallinas con el 22, pasó por ella sin detenerse, yendo á chocar con el otro tren momentos antes de llegar al kilómetro 89.

Parece que el maquinista Vicent, dice para explicar lo ocurrido, que estando colocando bien algunos trozos de carbón que se habían caído en el piso del ténder, al volverse rompió el tubo nivel, y ocupado en la operación de arreglarle, no advirtió que había pasado por la estación de Pozal de Gallinas, donde debió hacer parada forzosamente.

Cuando advirtió su error y trato de remediarlo, sobrevino el choque que puso en peligro tantas vidas.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

TEATRO

8.ª de abono

Con la segunda representación del melodrama *El puñao de rosas* dió principio la función de anoche, de la cual nada diremos, pues de ella nos ocupamos hace pocos días, aunque no dejaremos de enviar un aplauso á la señorita Arrieta y al Sr. Meca, que, como la primera noche, estuvieron afortunadísimos.

A continuación se estrenó la zarzuela de D. Luis Larra, música de los maestros Caballero y Hermoso, que lleva por título *La trapera.*

M.C.D.2022

No hemos de hacer una crítica de dicha obra, pero si diremos que, como la mayor parte de las escritas para Loreto Prado, es de las obras que solo entusiasman al público del Teatro Cómico de Madrid, habiendo logrado del nuestro, en muy pequeña parte, únicamente algunos aplausos, con motivo de los chistes tan de brocha gorda que contiene.

Los artistas encargados de desempeñarla hicieron cuanto estuvo de su parte siendo aplaudidos la señora Ríus y los señores. Meca y Rius.

Y por último tuvo lugar la primera representación de la zarzuela de los Sres. Paso y Alvarez, música de Chueca nominada *La Alegría de la Huerta*, en la que a Srta. Arrieta bordó su papel, siendo muy aplaudida.

Asimismo fueron aplaudidos los Sres. Rius y Meca, así como el Sr. Guerra que en su cortísimo papel fué aplaudidísimo, por lo bien que acompañó á la orquesta con la caja.

Todos los demás artistas contribuyeron al mejor desempeño de la obra, que como las anteriores fué aplaudida.

*
* *

Como decíamos ayer, esta noche, beneficio de la primera tiple Srta. Arrieta.

NOTICIAS

Espectáculo taurino

La empresa que ha tomado á su cargo la Plaza de Toros de esta capital, ya que en los días de la pasada feria no la fué posible celebrar el espectáculo anunciado por causa del tiempo, anuncia para el próximo jueves festividad del Corpus la presentación por primera vez en este Circo taurino del renombrado festejo titulado:

EL ESTRADILLO

en que figuran el rey moro y sus vasallos, don Quijote Sancho Panza, la Fregona y otros personajes, que lidiarán banderillearán y matarán cuatro bravos becerros, de la renombrada ganadería de D. Francisco Bocos (antes Presencio), Raso de Portillo, por los personajes que desempeñan *El Estradillo*.

La novedad del espectáculo y lo barato de sus precios hará que el público no deje de presenciar tan divertida fiesta.

En la tarde del jueves último, ocurrió una sensible desgracia en el kilómetro 88, del ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Hallábase en dicho punto el pastor Pedro Antón, natural de Villacorta (León), cuidando de sus ganados, cuando fué arrollado por el tren correo, núm. 2.

En el mismo tren fué conducido á la estación de Puente Almuny, donde falleció á los pocos momentos.

Por el Gobierno civil de Madrid se ha autorizado á la Unión Española de Explosivos, para remitir á esta capital, y á la consignación de D. Félix Pancjo, cuatro cajas que contienen 700 cartuchos vacíos y 8.000 cargados.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Espinosa de Cerrato dotada con el sueldo de 150 pesetas por la asistencia de 15 familias pobres.

HUID DEL PELIGRO

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo empleen el evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

El ayuntamiento de Cevico de la Torre anuncia para el día 21 del actual la segunda subasta de las fincas adjudicadas á la Hacienda.

El ayuntamiento de Calzada de los Molinos tiene terminadas y expuestas al públieo las cuentas municipales correspondientes al año 1901.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela práctica graduada de niños, D. Simeón Antúnez.

Tienen terminados y expuestos al público por término de 15 días el apéndice de amillaramiento los ayuntamientos de Amusco, Husillos, Villaconancio, Saldaña, Osornillo, Calzada de los Molinos, Villoldo, Santa Cruz de Boedo, Itero de la Vega, Villodrigo y Cardeñosa.

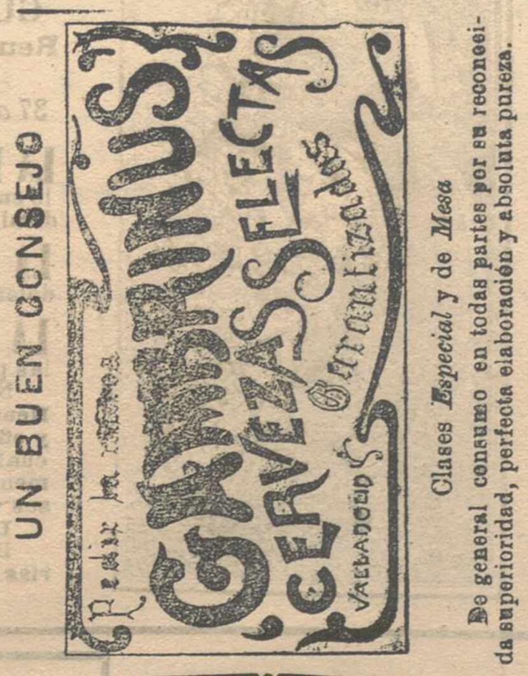

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, á las seis y media de la tarde.

1.º *De por mi tierra*, pasodoble.—Carreras.
2.º *Mari-Juana*, polka.—Valverde.
4.º *Fantasía de varias zarzuelas* —Barbieri.
4.º *Carmen*, vals —Rosas.
5.º *Felices*; mazurka.—Hain.
6.º *La alegría de la huerta*, pasodoble.—Chueca.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Camila Gabina Andrea Monica Pedrejón de la Calzada, hija de Juan José y Camila, Cuervo, 6.—Jesusa Bonifacia Revuelta Diez, hija de Agustín y Saturnina, Mayor pral. 88.

AUDIENCIA

El juicio oral y público que estaba señalado ante el tribunal del jurado del partido de Carrión, de la causa instruída contra Felipe Merino y otro por cohecho, para el lunes 8 del actual, se ha dejado sin efecto por enfermedad de uno de los procesados, no funcionando por tanto el jurado de dicho partido hasta el siguiente día 9.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Cebada de 23 á 24 la fanega.

—

Herrera, 4 —En este mercado se cotizan los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo á 42 reales las 92 libras; centeno de 30 á 31 reales la fanega; cebada de 29 á 30; avena de 19 á 20 y yeros de 37 á 38.

El mercado de ganado se ha visto regularmente concurrido, siendo pocas las transacciones verificadas

Tendencia firme.

Los campos han mejorado bastante.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas á 45'50.

—

Rioseco, 3.—Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas de trigo, cedidas á 43 reales.

En partidas ofrecen á 44'75 reales en almacén.

La tendencia del mercado floja.

—

Medina, 5.—Han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

El tiempo variable.

—

Arèvalo, 5.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46 50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos regulares.

El tiempo ha mejorado.

—

Salamanca, 5.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 45'50 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberí 220.

En ambos mercados la cotización fué á 45'50 reales.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—La Santísima Trinidad, San Roberto, San Jeremías monje y San Pedro obispo.

En la S. I Catedral predica el Sr. Magistral.

En San Miguel termina el triduo en honor de la Santísima Trinidad. Todo el día estará expuesto S. D. M. y predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal; por la mañana á las ocho habrá misa.

En la compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á la siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las siete de la mañana comunión general para los asociados al rosario perpétuo. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M, estación, rosario, bendición del rosario, sermón y procesión del rosario. Los asociados del rosario pueden ganar tres indulgencias plenarias: 1.ª por visitar la capilla del rosario; 2.ª, por visitar la capilla y asistir á la procesión; 3.ª, por visitar al Santísimo Sacramento durante la exposición de la tarde.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio del primer domingo de mes á las cuatro de la tarde con exposición de S. D. M.

Lunes,—San Medardo y San Maximiano.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto este día y el siguiente desde las seis hasta las ocho de la tarde.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

—

Para hoy 6 de Junio

—

Beneficio de la primera tiple Srita. Arrieta, con la preciosa ópera en cuatro actos.

TRAVIATA

— —

Para mañana

El melodrama en tres actos

LA TEMPESTAD

A las nueve en punto.—Entrada general UNA peseta.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

El Papa enfermo

MADRID 6 (10'15)

Los telegramas recibidos de Roma participan que en aquella ciudad, aunque se guarda gran reserva, circulan insistentes rumores de hallarse gravemente enfermo S. S. León XIII.

Confirma esta noticia el haberse suspendido las audiencias y el Consistorio anunciado para el dia 15.

Al ser preguntado uno de los familiares, dicen los telegramas, por el estado del Papa, y si la enfermedad podía ser de funestos resultados, contesto: «Todo es de temer»

—

Dato en Valencía

MADRID 6 (11)

Las noticias que llegan de Valencia dan cuenta de que continuan las ovaciones al ministro Sr. Dato, en cuyo honor se celebran banquetes, alternando las clases conservadoras con los obreros.

En la visita que hizo á la fábrica de Tabacos fué agasajado por las cigarreras.

—

La firma

MADRID 6 (14'30)

S. M. ha firmado el decreto nombrando vocal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al contralmirante señor Pilón.

A los toros

El rey asistirá á la corrida que se verificará mañana, celebrándose con este motivo el Consejo de ministros por la mañana.

Rumor desmentido

El Sr. Silvela ha desmentido el rumor de que se trate de formar un trust para la construcción de la escuadra.

—

Pérdida de buques

MADRID 6 (15)

Una violenta tempestad habida en las costas de Filipinas, ha producido la pérdide de varios buques americanos.

La tripulación de uno de ellos ha desaparecido.

La salud del Papa

Las últimas noticias recibidas de Roma, son que se acentúa extraordinariamente la debilidad que se ha apoderado de S. S., siendo falso el rumor que ha circulado de haber fallecido.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS).

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas
(una fuente.)
Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la mas completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

POR ULTIMA VEZ

IMPORTANTE REGALO

Á LOS

lectores de EL DIARIO PALENTINO

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á **D. Melchor Atienza**, Telégrafos, Palencia.

CADUCA EL 3 DE JULIO

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía
y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fue ron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, **bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** con baten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

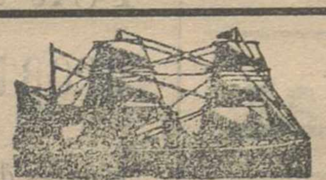

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aíres con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Bálsamo de

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 *años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos*

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo y de mayor circulación

SUSCRIPCIÓN
Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Administración: Mayor pral., 98 y 100

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

Zapatería

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En la de Meriel hay expuesto un numeroso surtido en bota brodequín de color, para caballero todo cosido.

No confundirse

Regino Salamanca

Relojero mecánico. Hace toda clase de composturas con prontitud, esmero y economia. Calle de Carnicerias, núm. 22, Palencia.

Alfalfa

Se vende superior á real la arroba, en la calle Mayor Antigua, núm. 162.

Leche de burra

Se sirve á domicilio, previo aviso, calle de la Escuela, núm, 1.

AMA DE CRIA

Una viuda joven, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Ignacio Dueñas, en Fuentes de Nava. 2

Carros de par

Se vende de sólida construcción á gusto del comprador, al precio 1300 reales, una también se dan fiados hasta Septiembre.

Taller de Bernardo Pérez, calle del Arbol del Paraiso al Santo San Pedro, núm 13. Palencia.

Pérdida

En la tarde de ayer, y desde la segunda boca plaza á la calle de Panaderas, se perdió una pulsera de rosario engarzada en oro.

La persona que la haya encontrado, puede si gusta entregarla en la imprenta de este periódico donde ademas de darle las gracias se le gratificará.

Vaca de leche

Se vende una con cria de tres meses; dirigirse á Francisco Anaya, Boadilla del Camino.

Consultorio

en Palencia, casa-hospedaje de los Hijos de don Manuel de la Hera, Mayor pral., 4 y 6, dirigido por el médico especialista M. Mardonés, premiado varias veces, previa oposición pública en la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid.

Sección 1.ª—OCULISTA. (Oftalmologia), ó sea para las enfermedades de los OJOS operando en breve tiempo las CATARATAS y tratando por un procedimiento rápido y de éxito seguro las llamadas vulgarmente RIJAS y cuantos padecimientos de la vista sean susceptibles de curación.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la GARGANTA, NARIZ y OIDOS.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022